

La Fiscalía investiga la "alarmante contaminación" por plaguicidas en el Júcar

El informe «Ríos hormonados» de Ecologistas en Acción advierte sobre el uso de productos prohibidos

José Sierra | València | 14.03.2018 | 08:38

La Fiscalía Provincial de Valencia ha reclamado a Ecologistas en Acción su **informe sobre la contaminación por pesticidas en aguas del Júcar** divulgado por Levante-EMV y que describe al río valenciano y a sus afluentes como **la cuenca más contaminada de España «con diferencia»**.



La Fiscalía investiga la "alarmante contaminación" por plaguicidas en el Júcar

Según un documento al que ha tenido acceso este diario, con fecha 22 de febrero, tras la citada publicación, se incoaron por la Fiscalía Provincial de Valencia las **diligencias preprocesales contencioso administrativas por «posibles daños al medio ambiente y a las aguas»** contempladas en la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental.

La Fiscalía reclama la **copia completa del informe sobre la «alarmante contaminación» por pesticidas**, disruptores endocrinos y otras sustancias tóxicas» referido a la cuenca del Júcar. Un portavoz de Ecologistas en Acción saludó la decisión de la Fiscalía y su disposición a investigar sobre las elevadas concentraciones de sustancias tóxicas en aguas del río valenciano y recordó que los datos elaborados en su elaboración son «públicos» y están avalados por la propia administración representada por la Confederación Hidrográfica del Júcar.

22 plaguicidas detectados

Según estos informes oficiales, en 2012 se detectaron 22 de los 45 plaguicidas más tóxicos en las aguas del Júcar. **En 2016 el número de «positivos» se elevó a 34 de 57**. «Además de detectarse un elevado número de plaguicidas, las **concentraciones presentes son muy elevadas**, superándose ampliamente el valor permitido en el caso de HCH, endosulfán, isoproturón y clorpirifós», destacan en Ecologistas en Acción.

En esta última sustancia, el clorpirifós, la concentración detectada de 46 microgramos por litro es 460 veces el límite máximo permitido por la legislación».

Por otra parte, al menos **dos tercios de los productos tóxicos hallados en el Júcar tienen prohibido su uso** y en 21 de las 57 sustancias analizadas existen sospechas sobre su capacidad para actuar como disruptores endocrinos.

Muchos plaguicidas encontrados en el tramo final del Júcar y sus afluentes han sido **prohibidos por causar cáncer , provocar malformaciones o por afectar a la reproducción de animales y seres humanos.**